

Si tienes este libro en tus manos, ya diste un paso increíble: te interesaste por aprender sobre el Poder Popular y las Comunas, ¡y eso merece un aplauso! Porque atreverse a dar los primeros pasos hacia el conocimiento es el principio de toda gran transformación.

Aquí no encontrarás fórmulas aburridas ni palabras vacías. Este libro es para quienes creen que aprender no es solo para saber, sino para hacer. Es para quienes sueñan con cambiar su comunidad y entienden que todo comienza desde el corazón, con ganas de unir fuerzas y ponerle pasión a lo que hacen.

"Comuna para principiantes" es tu puerta de entrada a la nueva democracia, la organización colectiva y las soluciones hechas por y para el pueblo. Aquí descubrirás que ser parte del poder popular no es solo una responsabilidad, ¡es un privilegio y una aventura!

Así que sigue adelante, sigue aprendiendo y, sobre todo, sigue creyendo en el poder de la gente organizada. Porque cuando decidimos actuar, soñamos en grande y si soñamos en grande, ¡nada ni nadie nos detiene!

¡Comuna o nada, muchachos y muchachas!
¡Sigamos construyendo futuro juntos y juntas!

**BIENVENIDAS
Y BIENVENIDOS
A ESTE
VIAJE.**



**comuna
o nada**



**COMUNA
PARA PRINCIPIANTES**





NÚMERO
AÑO I

COMUNA

PARA PRINCIPIANTES



Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Delcy Rodríguez Gómez

Vicepresidenta Ejecutiva

Héctor Rodríguez Castro

Vicepresidente sectorial para el socialismo social y territorial

Grecia E. Colmenares Santander

Ministra del Poder Popular para la Juventud

Angel Prado

Ministro del Poder Popular para las Comunas, los Movimientos Sociales y Agricultura Urbana

Redacción:

Jessica Moreno

Willy Medina

Corrección:

Sara Ramos

Gendric Morales

Ilustrador:

Heidelbert Alejandro Molina Moreno (Hamk Trazos)

Diseño y Montaje:

Óscar Vásquez-Coraspe

Agradecimientos especiales

Ledy Peñaloza

Jessula Itriago

Depósito Legal:

DC 2025000144

© Ministerio del Poder Popular para la Juventud. Enero 2025



comuna
o nada



ÍNDICE

CAPÍTULO I **07**
**COMUNIDADES,
COMUNAS
Y PODER
POPULAR**

CAPÍTULO II **19**
**CONOCIENDO
LOS CONSEJOS
COMUNALES**

CAPÍTULO III **33**
**HACIENDO
COMUNA**

**LLAMADO
A LA ACCIÓN
EQUIPO** **45**

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Entender la Comuna pasa por el reconocimiento del poder que tenemos cuando nos unimos, cuando avanzamos en colectivo hacia la concreción de lo que hace años era impensable: ser partícipes en la toma de decisiones que impactan sobre nuestro entorno más inmediato, sobre el espacio geográfico que habitamos y cómo esto se traduce en nuestra contribución para transformar todo lo que este momento histórico nos reclama.

Hablamos del poder real, directo, el que es creación heroica de las bases. El que se ejerce comprendiendo la realidad en su totalidad, sabiendo la enorme responsabilidad que recae sobre nuestros hombros de “parir” el socialismo desde las comunas, como nos planteaba el Comandante Chávez. Además, reconociéndonos protagonistas de un proyecto de emancipación al que le vamos dando forma cada día entre todos y todas: la Revolución Bolivariana.

Ante la vorágine del mundo en el que hoy vivimos, en el que pretenden convertirnos en autómatas individualistas, en el que además el monstruo del fascismo que parecía sepultado resurge con fuerza, nos planteamos, desde esta tierra de largo historial de resistencia, dignidad y revolución, una forma colectiva de entendernos, con profundos ideales humanistas y desde la sensibilidad social.

El presidente Nicolás Maduro nos ha dicho en reiteradas ocasiones que al fascismo y a las ideas supremacistas las derrotamos con la organización popular. Es justo esa la convocatoria permanente: a la organización. Una convocatoria que ha hecho insistentemente a la juventud, en quien deposita su plena confianza, tal como lo hiciera el Comandante Chávez.

Comuna para principiantes se concibe con la idea de acercar aquello que quizás por mucho tiempo nos pareció abstracto a los y las más jóvenes. Se presenta como una especie de guía y convocatoria a asumirnos parte del Poder Popular, a comprender que la Comuna la consolidamos desde nuestras aulas de clases, desde la cancha, desde el espacio cultural, desde cada rincón en el que desarrollamos nuestros proyectos de vida.

Esperamos que en estas páginas encuentres respuestas a lo que aún te es desconocido sobre la forma de organización comunal y que te lleven a comprender por qué la comuna es la esperanza de que la Patria siga haciéndose su rostro.

Grecia Colmenares

Ministra del Poder Popular para la Juventud



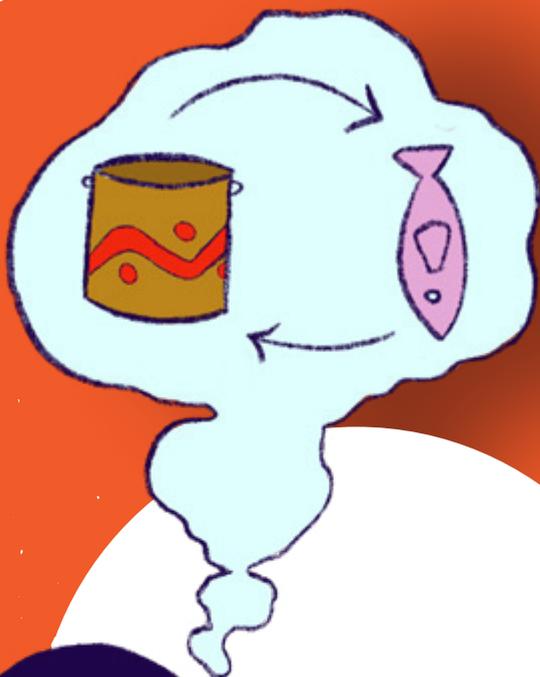
CAPÍTULO I

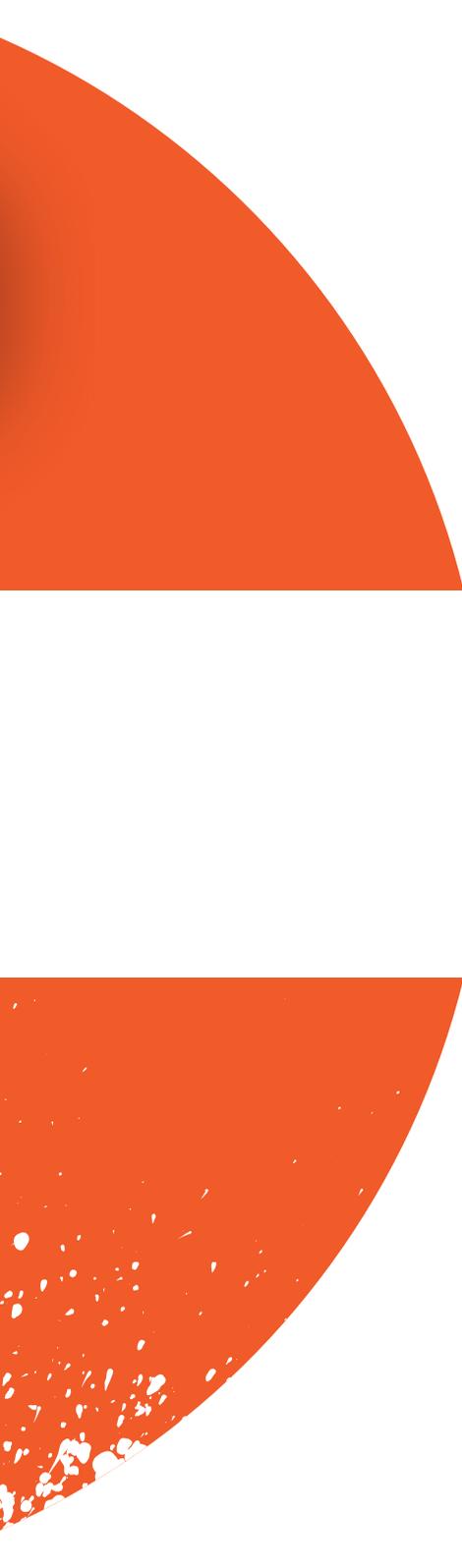
COMUNIDADES, COMUNAS Y PODER POPULAR

Haremos un recorrido sencillo histórico y actual de lo que todos los venezolanos y venezolanas debemos conocer sobre La Comuna y en especial lo que significa para la juventud.

05

* Nuestro Comandante Chávez en su Aló Teórico número 1 nos habló de las Comunas y su herencia ancestral indígena.





Venezuela es el único país del mundo donde no solo pensamos lo que queremos, sino que lo hacemos realidad. En la transformación de nuestras comunidades participamos todos y todas y realmente somos protagonistas.

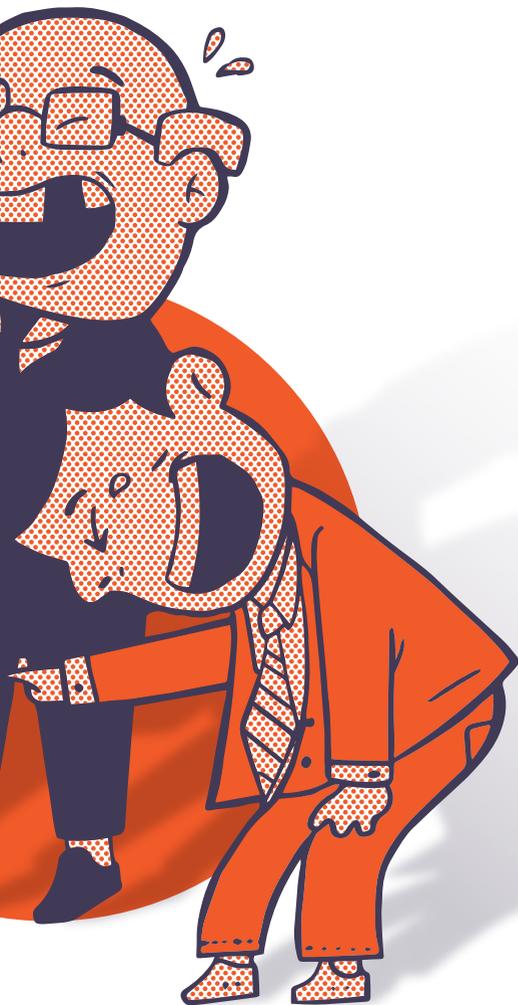


Nuestro Comandante Chávez en su Aló Teórico número 1 nos habló de las Comunas y su herencia ancestral indígena.

Nos relataba que aquí en este territorio, nuestros aborígenes, hace miles de años, vivían en comunas. los comuneros de Los Andes eran muy arraigados a la tierra, a la agricultura, a la montaña. También nos habló de los Caribes, que vivían del agua y del viento, vivían de otra manera, de la caza y la pesca.

En el siglo XX existía una forma de organización llamada "asociación de vecinos" que se limitaba solamente a tu condominio, sin vinculación y eran meramente representativas.





Con la Revolución Bolivariana todo cambió, ahora somos jóvenes con participación protagónica, con derecho a decidir en los asuntos públicos.

Con la llegada del Comandante Chávez pasamos de lo individual, de lo interno de nuestro hogar, a lo colectivo: Consejos Comunales, Comunas, Movimientos Sociales, alzamos nuestras voces para dar a conocer las necesidades de nuestra comunidad, ¡construimos el Plan de la Patria Comunal!

El poder popular surgió como una necesidad de alzar nuestras voces, transformar y cambiar el abandono, la desidia y el burocratismo.

Fue una respuesta ante el fracaso de la 4ta República



Los Consejos Comunales son el núcleo de la Comuna. Siendo así, deben convertirse en unidades eficientes en la solución de problemas locales.





"¿Quién ha visto una célula sola? Una célula tiene que estar junto a otra, y otra, y otra, para formar los tejidos y este a su vez, el cuerpo humano"



De este modo se fue creando una gran fuerza indetenible, la fuerza más grande construida en el mundo, y la historia nos lo confirma. El Poder Popular es una fuerza donde participa toda la familia en su diversidad: los niños, las niñas, los jóvenes, los hombres, las mujeres, los abuelos y las abuelas.

Nuestras madres, hermanas y abuelas ahora no son solo responsables de la familia, sino también son lideresas sociales y comunales. Nuestros padres también se incorporaron de lleno para resolver las necesidades de la comunidad, contribuyendo con sus saberes y su fuerza de trabajo.

PODER POPULAR

Los vecinos y vecinas, las familias, los amigos y las amigas, todos los interesados en el deporte, en la cultura y la recreación, nos organizamos colectivamente. Ahora somos recreadores, recreadoras, promotores culturales y deportivos, somos líderes y líderes políticos, somos ¡Poder Popular!



**CUANDO COMENZAMOS
A PENSAR Y TRABAJAR
POR EL COLECTIVO, NOS
CONVERTIMOS EN PODER
POPULAR.**



Yara:

¿Sabías que el Poder Popular es la democracia participativa? Las organizaciones sectoriales y territoriales son las protagonistas.

Ian:

Ajá, pero ¿qué es eso? ¿Qué es una organización sectorial y territorial?

Yara:

¡Uhm! Cuando hablamos de organización sectorial nos referimos a la asociación de personas con intereses comunes en distintas áreas como el deporte, la cultura, la ecología, el emprendimiento, entre otras. Por otra parte, lo territorial se refiere al espacio geográfico en el que hacemos vida: los barrios, las comunidades, urbanismos, caseríos.

Ian:

Y, ¿cómo es eso del Poder Popular? ¿Cómo sé si yo soy Popular? jajajajaja



* ¡claro que eres poder popular! porque eres: estudiante, recreador, deportista, cultor, emprendedor, campesino, pescador, trabajador.



*

Yara:

Tú eres Joven, ¡claro que eres poder popular! porque eres: estudiante, recreador, deportista, cultor, emprendedor, campesino, pescador, trabajador.

Tú también eres protagonista en tu territorio.

Ian:

y ¿tú? ¿Qué eres?

Yara:

Yo también soy Poder Popular

Entre todos y todas construimos la democracia participativa. Somos las y los protagonistas porque somos autogobierno y todos aportamos con responsabilidad por el beneficio de nuestras comunidades.

ya aprendimos
lo cuadriculado
del poder popular...

**¡no podemos
decir eso!**

verdad que esto es
un texto **para
principiantes**



CAPÍTULO II

CONOCIENDO LOS CONSEJOS COMUNALES

Hasta ahora hicimos un recorrido por lo que significa el Poder Popular, pero debemos ir más allá, para concretar nuestras luchas en el gobierno comunal



Yara :

¿Tú sabes que es un Consejo Comunal?

Ian:

¿Ahí no es dónde se la pasa medita mi abuela?

Yara:

Sííí, ella participa full en el Consejo Comunal. Allí es donde se organizan todos los vecinos y vecinas, junto a diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales. También deberías participar ahí, ¿oíste?

Ian:

¡AY NO! ¿Qué gano yo con eso?

Si nosotros participamos logramos:

1

Como gobierno comunitario podemos solventar las necesidades de la comunidad.

2

La gestión directa de las políticas públicas y proyectos según la realidad de cada comunidad.





Comité de trabajo:

Es un espacio organizativo para atender y resolver intereses comunes, dirigido por voceras y voceros electos junto a sus suplentes.



Organización comunitaria:

Agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas que buscan el bienestar colectivo.



Vocera o vocero:

Es la persona electa para coordinar el funcionamiento del consejo comunal y ejecutar las decisiones de la asamblea.



Proyectos comunitarios:

Son el conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de la comunidad, con acciones y recursos planificados. Los proyectos deben contar con una programación de acciones determinadas en el tiempo, los recursos, los responsables y los resultados esperados.

Rapidito te explico algunos conceptos básicos para entender un poco más la cosa:





Ian:

*Aja Yara, fino... pero,
¿cómo se participa en el
consejo comunal?*



Yara:

*Fácil, siendo vocera o
vocero, hay unos requi-
sitos sencillitos y tú los
cumples:*

- * *Ser mayor de quince años de edad.*
- * *Formar parte del registro electoral de la comunidad*

Ian:

*¿Cómo sé si aparezco en
eso?*





Yara:

“tranquilo que apenas cumpliste los 15 años ya formas parte del registro electoral de tu comunidad”

Ian:

¡aaah!, finísimo.

Yara:

bueno, continúo...



Ian:

Ya va, ya va, ¿Y cómo está conformado un consejo comunal?

Yara:

Te explico, el consejo comunal estará integrado por:

1

La asamblea de ciudadanas y ciudadanos del consejo comunal.

2

El colectivo de gobierno comunal.





Yara: *!Suelta ese teléfono! Por eso es que estás preguntado a cada rato, pillá la parte.*

Ian:

ay, ay perdón, sí estoy prestando atención, pero por sí repíteme ¿Qué el gobierno comunal qué?

Yara:

que el colectivo del gobierno comunal está constituido por

La unidad ejecutiva.

La unidad administrativa

y financiera comunitaria.

La unidad de contraloría

social.

La comisión electoral.





Yara:

Además, debes saber que la unidad ejecutiva está integrada por comités de trabajo, según las necesidades de la comunidad. Los comités son:

1. Comité de salud.
2. Comité de tierra urbana.
3. Comité de vivienda y hábitat.
4. Comité de economía comunal.
5. Comité de seguridad y defensa integral.
6. Comité de medios alternativos comunitarios.

Ian:

Ya va, suave que me enredo, ¿cuántas faltan?, ¿por qué tanto?

Ian:

¿O sea que también hay comités para la juventud? ¡Qué fino! ¿Cuáles más?

Yara:

*Son muchos porque representan los intereses de la comunidad. Por cierto hay una que nos representa directamente que es **el Comité de juventud, recreación y deportes.***

Yara:

Bueno, pero deja de interrumpirme, que aún faltan comités





Yara:

Y sigue la lista de los comités



8. Comité de alimentación y defensa del consumidor.
9. Comité de mesa técnica de agua.
10. Comité de mesa técnica de energía y gas.
11. Comité de protección social de niños, niñas y adolescentes.
12. Comité comunitario de personas con discapacidad.
13. Comité de educación y formación ciudadana.
14. Comité de mujer e igualdad de género.
15. Comité para la protección integral de las familias.
16. Comité para la promoción del parto y nacimiento humanizado, lactancia materna y crianza amorosa.
17. Comité de transporte.
18. Comité de turismo.
19. Comité de tecnología e innovación.
20. Comité de ecosocialismo.

Ian:

¿Faltan?

Yara:

sííí, ya voy a terminar

21. Comité de justicia de paz comunal.
22. Comité de planificación comunal y sistema de indicadores de seguimiento.
23. Comité de gestión de riesgo.
24. Comité de mesa técnica de telecomunicaciones.
25. Comité de derechos humanos.



Ian:

Pero, ¿faltan todavía?

26. Comité de cultura.

27. Comité de las personas adultas mayores

28. Los demás comité que la comunidad estime necesarios.



Yara:

Ya, son esos... pero si no estás en ningún comité, podrás participar igual en la asamblea de ciudadanos.

Ian:

Pero, ¿qué hace la asamblea de ciudadanos?

Yara:

La asamblea es la máxima instancia de decisión. Participan todas y todos los mayores de quince años que hagan vida en esa comunidad.

Ian:

¿ya? ¿o todavía te faltan cosas por contarme?

Yara:

Uff, sí. Es que este es un tema muy amplio. Nos vemos mañana y te sigo contando.

Ian :

Fino, nos vemos mañana





* Mis panas. ¿recuerdan de quien les hablé cuando hicimos el en vivo en Tik Tok? Se las presento...

AL DÍA SIGUIENTE



Al día siguiente se encuentra Ian y Yara, Ian venía acompañado de más jóvenes

Ian:

* Mis panas. ¿recuerdan de quien les hablé cuando hicimos el en vivo en Tik Tok? Se las presento...

Ian:

Ella me contó que donde se las pasan reunidos nuestros familiares y vecinos se le llama consejo comunal y eso es algo llamado Poder Popular... y nosotros y nosotras también podemos formar parte de eso, podemos tener nuestro propio poder popular juvenil...

Yara:

¿Qué tal muchachos? Un placer. ¿Les gustaría saber algunos datos aún más potentes sobre el Poder Popular?

Fabi:

Sí, Ian nos explicó varias cosas que le dijiste, pero queremos saber más.

Yara:

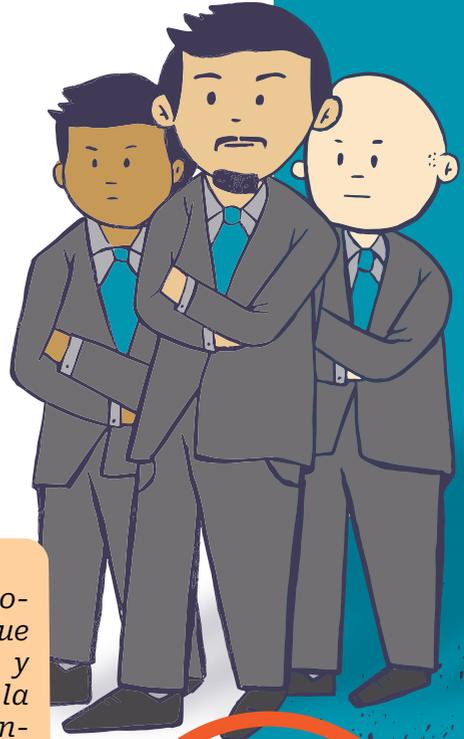
Jajajaja, entonces sí entendió. Bueno, en el consejo comunal existe algo que se llama **la Unidad Ejecutiva**.

Fabi:

- * **Suena como unos señores de traje y corbata**
- * **traje y corbata**



- * **Suena como unos señores de traje y corbata**
- * **traje y corbata**



Yara:

¡NO! para nada. Son personas normales y comunes que se encargan de coordinar y articular todo lo referido a la organización, funcionamiento y ejecución de los planes de trabajo, de los comités y su relación con la unidad de contraloría social, la unidad administrativa y financiera comunitaria y las demás organizaciones sociales de la comunidad.





Ian:

¿Qué son esas unidades? ¿Son la unidad, decena, centena y punto que indica mil? Jajajaja

Yara:

¡Estás pasado de chistocito! Te explico...la unidad de contraloría social es la instancia encargada de la prevención, vigilancia, supervisión, evaluación, control y seguimiento de los planes, programas y proyectos que desarrollen los comités de gestión del consejo comunal, las organizaciones e instancias del poder popular, el poder público o el sector privado.

Javier:

aaah, es como mi tío el fastidioso que está pendiente de que las cosas se hagan y salgan bien siempre.

Yara:

Yo no tengo ningún tío así, pero sí, así mismo.

También está **la Unidad administrativa y financiera comunitaria** que se encarga de administrar los fondos del Consejo Comunal, tomando en cuenta siempre al colectivo del gobierno comunal y la aprobación de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.

Ian:

Esa me interesa, soy buen administrador *

Yara:

También está la Unidad encargada de organizar y conducir los procesos de elección o revocatoria de las voceras o voceros del Consejo Comunal, que es **la Comisión Electoral**.

Ian:

Cuando perteneces a un comité de trabajo o unidades de trabajo, ¿ya eres parte del colectivo de gobierno comunal?

Yara:

¡Exacto!

Fabi:

La otra vez escuché a mi mamá hablando del Colectivo de gobierno comunal con el vecino, ¿qué es eso?

Yara:

Es la instancia de articulación de los distintos comités y unidades de trabajo, con voceras y voceros electos.

Javier:

Una pregunta, si votan por mí y gano, pero no cumplo con mis responsabilidades, ¿qué pasa?



Fabi:

Yo escuché a la vecina Rosa diciéndole a mi mamá que el señor Juan no estaba haciendo las cosas bien, ni cumpliendo con su trabajo y le iban hacer un revocatorio, es decir, que lo van a separar definitivamente del ejercicio de sus funciones.

Ian:

¿Y cada cuánto se cambian a los voceros y voceras del consejo comunal?

Yara:

Las vocerías duran tres años. O sea, el Consejo Comunal se renueva con elecciones populares cada tres años.

Javier:

Todo eso suena chévere, pero ya quiero ir a jugar Minecraft. Después me explicas qué es algo que escuché en un TikTok, algo de la Comuna del maíz, algo así.

Yara:

¿La comuna del maíz? ¿Cuál será esa?

Javier:

No se, decían que queda en Lara.

Yara:

aaaah, la comuna El Maizal, bueno, después de jugar, les digo que es una Comuna...



CAPITULO III

HACIENDO COMUNA

Es el espacio territorial donde confluyen varias comunidades con rasgos culturales, costumbres y actividades económicas afines que les permite ser autogobierno del pueblo en el territorio.

COMUNAL





Hanny:

Acompáñenme a maquillarme mientras les hablo de quien integra la Comuna, para los que no saben qué es la comuna, el video explicándolo está en mi perfil, bueno, las instancias que integran la Comuna son:



que gestiona y administra los recursos financieros y no financieros de la comunidad.



La coordinación administrativa está conformada por tres personas que fueron electas, entonces ellos son como los administradores de los consejos comunales. Simple, cuando vas a una fiesta, él se encarga de administrar los recursos de la vaca que se hizo.



Después está quien coordina las actividades que se formulan en el plan de desarrollo comunal y los demás planes que se quieran realizar en conjunto con el sistema nacional de planificación. Este sería el bochinero, el que anima y lleva el seguimiento de la fiesta



Hay algo que se llama el Consejo de Economía Comunal y bueno, es el que promociona el desarrollo económico de la Comuna. Es como el que propone que hay que hacer una vaca para la rumbita o el viaje. Además, son cinco voceros o voceras y sus respectivos suplentes que son electos entre los integrantes de los comités de economía comunal de los consejos comunales.



¿Qué requisitos debes cumplir para ser el de la vaca? Bueno...

- *Tener más de 15 años*
- *No puedes ser familiar de alguien representante de entes políticos-territoriales*
- *Vivir en el territorio de la comuna con al menos un año de residencia en la misma*
- *No desempeñar cargos públicos de elección popular*





Bueno, hay otras cosas más interesantes en la comuna, si quieres saber más, sígueme, dale like, guarda y comparte.

Mantente pendiente de mis redes: porque les traigo una sorpresa, un sorteo de la historieta Comuna para principiantes, así que estén pendientes



Ian

Esa chama es la que estaba hablando de lo que nos dijo Yara, de la comuna



En llamada grupal





Ian:

¡Yo quiero ser el coordinador de la rumba !

Fabi:

Yo acabo de cumplir 15, puedo ir a las elecciones para ser la de la vaca

Tomás:

349 mensajes sin leer, ¿de qué hablan? Son muchos mensajes

Fabi:

Hablamos de la comuna

Tomás:

mi prima forma parte del Consejo Ejecutivo

Fabi:

La comuna tiene muchas cosas, ¿qué es eso?

Tomás:

*Ella me dijo que es la instancia de ejecución de las decisiones del **Parlamento Comunal**, está conformado por dos voceros*

o voceras y tiene sus suplentes, por si faltan, ahí está otra persona, que son electos por el Parlamento Comunal y un vocero o vocera electa de las organizaciones socio-productivas ante el Parlamento Comunal. Duran tres años en esa responsabilidad y se pueden volver a elegir, algo así me dijo. También está el de contraloría, pero ahí si no se.

Ian:

Eeh pero @Tomas, te inspiraste, ¿no? Ese de contraloría suena a que es el que lleva el seguimiento de lo que se haga.

Yara:

Así es, @Ian, ellos son los encargados de la vigilancia, supervisión, evaluación y control social sobre los proyectos, planes y actividades de interés colectivo. Está conformado por cinco voceros o voceras y sus



respectivos suplentes, electos entre los integrantes de las unidades de contraloría social de los consejos comunales. El período de estos voceros es de dos años y pueden ser reelectos.

Ian:

Solo faltan unos jueces y unos policías jajajajaja

Fabi:

También lo tiene la Comuna y se llama Justicia de Paz Comunal, y es como un medio alternativo de justicia que promueve el arbitraje, la conciliación, la mediación y cualquier otra forma de solución de conflictos.

Yara:

Pero no hemos hablado bien de algo muy importante que es el Parlamento comunal. Esta es la máxima instancia de la Comuna. Sus decisiones se expresan mediante la aprobación de normativas para la regulación de la vida social, para contribuir con el orden público y la sana convivencia.

Fabi:

sí, eso lo habíamos escrito pero no sé bien quiénes deben estar en ese parlamento

Ian:

Ese si me lo sé porque lo busqué. Allí deben estar un vocero o vocera electo por cada consejo comunal de la Comuna, tres voceras o voceros electos por las organizaciones socio-productivas, un vocero o vocera del Banco de la Comuna, todas y todos con su suplente. El Parlamento Comunal debe sesionar una vez al mes de forma ordinaria y extraordinaria cuando sea convocado. Las decisiones del Parlamento Comunal se tomarán por mayoría simple de sus integrantes.

Tomás:

Cuando salga electo quiero estar allí, pero ¿qué requisitos debo cumplir?

Yara:

*En el **Parlamento Comunal**
se requiere:*

Ser venezolano/a

Mayor de quince años

*No poseer parentesco con quienes
representan entes políticos-territo-
riales*

*Ser habitante del ámbito territorial
de la comuna con al menos un año
de residencia en la misma*

*No desempeñar cargos públicos de
elección popular*





Yara:

Y quienes están en el Parlamento comunal tienen unas tareas bien poderosas:

Aprobar el Plan de la Patria Comunal

Aprobar los proyectos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Ejecutivo

Debatir y aprobar los proyectos de solicitudes a los entes político-territoriales del Poder Público.

Recibir anualmente los informes de gestión y rendición de cuentas de las instancias de gobierno de la Comuna.

Aprobar informes que les presenten el Consejo Ejecutivo, el Consejo de Planificación Comunal, El Consejo de Economía Comunal, El Banco de la Comuna y el Consejo de Contraloría Comunal.

Dictar su reglamento interno

Designar a los y las integrantes de los Comités de Gestión



Ian:

Ya es mucha la habladera por aquí. Vamos a vernos en la cancha, así hablamos mejor y jugamos una partida de fútbol.

Fabi:

Sííí, yo quiero jugar.

Tomás:

¡Ya va! Nos falta un árbitro.

Yara:

¡Yo puedo ser! Por cierto en la Comuna tenemos nuestro propio árbitro.

Tomás:

¿Pero de qué se encarga?

Yara:

Es quien organiza, convoca y coordina los procesos electorales de la Comuna, es nuestro Consejo Nacional Electoral (CNE), y se llama Comisión Electoral de la Comuna.

Tomás:

O sea, la Comuna es el espacio de encuentro, donde nosotros los jóvenes construimos nuevos retos, nuevas metas, un proyecto de vida.

Ian:

Sí. nosotros como jóvenes también podemos crear, innovar, enseñar, liderar, liderizar y aportar por el bien colectivo.

Fabi:

Creo entender que la comuna nos demuestra que juntos y juntas podemos resolver mejor y más rápido nuestros problemas y las necesidades de nuestra comunidad. Es el espacio para seguir soñando, haciendo y creando. ¡Yo quiero ser parte de la comuna!!

Ian:

Hagamos viral La Comuna en las redes sociales, publiquemos lo que aprendimos en “La Comuna para Principiantes”.



**LLAMADO
A LA
ACCIÓN
EQUIPO**

“¡La Juventud también es Poder Popular! Activa tu creatividad y graba un video junto a tus amigas y amigos diciendo qué aprendiste sobre las Comunas y cómo las y los jóvenes podemos hacerla crecer. Súbelo a Instagram, Facebook o TikTok y etiqueta al presidente @NicolasMaduro, @ComunasVe, @MinJuventudVzla y @GreciaColmenaress



¡Comuna o Nada!

Las Comunas no son solo un espacio de organización, son el corazón de nuestra patria, donde juntas y juntos construimos soluciones, sueños y futuro. Cada joven, cada familia, cada comunera y comunero tiene un papel importante en este camino hacia la transformación colectiva. Así que, juntas y juntos hagamos Poder Popular porque en la Comuna, somos protagonistas, somos fuerza, y juntos somos revolución. ¡Vamos a transformar nuestra patria desde la acción, la alegría y la unión!

**Nos seguiremos encontrando porque:
La Comuna continuará...**